

SESIÓN ESPECIAL N°02 - NEUQUÉN, julio 07 de 2022

CONCEJALA PRESIDENTA: Muy buenos días a todas y todos. Siendo la hora 10:33 minutos del día 07 de julio, damos inicio a la 2ª Sesión Especial correspondiente al periodo legislativo 2022. A los efectos de establecer el quórum legal procedemos a tomar asistencia a través de Prosecretaría Legislativa - PROSECRETARIO LEGISLATIVO: -----

CONCEJAL ARGUMERO, CLAUDIA.....	PRESENTE
CONCEJAL ARTAZA, JOSÉ LUIS.....	PRESENTE
CONCEJAL BERMÚDEZ, MARCELO.....	PRESENTE
CONCEJAL DOMÍNGUEZ, CLAUDIO.....	PRESENTE
CONCEJAL ECHEVARRÍA, CAMILO.....	AUSENTE
CONCEJAL FERNÁNDEZ, MARÍA VICTORIA.....	PRESENTE
CONCEJAL KATCOFF, MARÍA JULIETA.....	PRESENTE
CONCEJAL MALETTI, CECILIA.....	AUSENTE
CONCEJAL MÁRQUEZ, NADIA.....	AUSENTE
CONCEJAL MONZANI, GUILLERMO.....	PRESENTE
CONCEJAL MOSNA, ISABEL.....	AUSENTE
CONCEJAL PELÁEZ, JUAN ESTEBAN.....	PRESENTE
CONCEJAL REY, JORGE.....	PRESENTE
CONCEJAL SERVIDIO, ANA INÉS.....	AUSENTE
CONCEJAL SGUAZZINI MAZUEL, ATILIO.....	PRESENTE
CONCEJAL STILLGER, DENISSE.....	PRESENTE
CONCEJAL ZÚÑIGA, MARCELO.....	PRESENTE

CONCEJALA PRESIDENTA: Con la presencia de 12 concejales y concejalas establecido el quórum legal damos comienzo a la 2ª Sesión Especial del año 2022. Le voy a dar la bienvenida al Diputado Provincial Andrés Blanco, Flor Beltrán, Presidenta del Centro de Estudiantes de Humanidades, Yazmín Muñoz Saad Secretaria Adjunta del Sindicato ATEN de Neuquén, Marco Campos referente del Hospital Castro Rendón, Martín Álvarez investigador del Observatorio Petróleo del Sur y también amistades, compañeros y compañeras de trabajo y militantes, muy buenos días, bienvenidos, bienvenidas a esta casa. El primer Punto del Orden del Día referente al tratamiento del despacho proveniente del Plenario de Concejales y Concejales, el mismo surge de la necesidad de cubrir la banca de PTS Frente de Izquierda y los Trabajadores - Unidad, por Prosecretaría Legislativa se dará lectura al despacho firmado del Plenario de Concejales. PROSECRETARIO LEGISLATIVO: En Labor Parlamentaria se acordó la lectura de este despacho con modificaciones. **ENTRADA N°: 0415/2022 - EXPEDIENTE N°: CD-067-S-2022 - CARÁTULA: PLENARIO DE CONCEJALES - PROY. DE RESOLUCIÓN. REFERENTE A LA VALIDEZ DEL TÍTULO, CALIDAD Y DERECHOS DEL SR. MARTINE ESTEBAN, COMO CONCEJAL SUPLENTE POR EL FRENTE DE IZQUIERDA Y LOS TRABAJADORES - UNIDAD.** VISTO el Expediente N° CD-067-S-2022; y CONSIDERANDO: ESTA COMISIÓN INTERNA DICTAMINA: 1º) Aprobar el Proyecto de Resolución que se adjunta. PROYECTO DE RESOLUCION VISTO: El Expediente N° CD-067-S-2022; y CONSIDERANDO: Que de acuerdo al Artículo 65º) de la Carta Orgánica Municipal, "El Concejo Deliberante será juez de la validez de los títulos, calidades y derechos de sus miembros". Que en virtud de haberse aprobado la renuncia del Concejal

**ES COPIA FIEL
DE SU
ORIGINAL**

Víctor Ernesto Cofré
PROSECRETARIO LEGISLATIVO
Concejo Deliberante de la Ciudad de Neuquén

César Parra Jara, a través de la Resolución N° 15/2022, es necesario que el Cuerpo se pronuncie respecto del diploma del concejal suplente. Que el Concejo no tiene objeción alguna que formular respecto de la validez del título ni las habilidades del electo para ejercer el cargo. Por ello y en virtud a lo establecido por el Artículo 67º), inciso 1), de la Carta Orgánica Municipal,-----

EL CONCEJO DELIBERANTE DE LA CIUDAD DE NEUQUÉN

DICTA LA SIGUIENTE RESOLUCIÓN

ARTÍCULO 1º): APRUÉBASE en los términos del Artículo 65º) de la Carta Orgánica Municipal, el título, calidades y derechos del señor Esteban, Martine D.N.I. N° 34.717.897, como Concejal electo por el bloque del F.I.T. – Unidad (Partido Frente de Izquierda y de los Trabajadores - Unidad). **ARTÍCULO 2º):** DE FORMA.- CONCEJALA PRESIDENTA: Queda abierto el pedido de la palabra, si no hay pedido de palabra pongo a consideración para su aprobación el despacho recientemente leído ¿Quiénes estén por la afirmativa? CONCEJALES: Aprobado CONCEJALA PRESIDENTA: 12 votos en el Recinto, aprobado por unanimidad. Pasamos ahora al segundo Punto del Orden del Día correspondiente a la jura del concejal, señor Esteban Martine, invito a Esteban a que se acerque al sitial. Esteban Martine Juráis desempeñar fielmente el cargo de Concejal del Concejo Deliberante de la ciudad de Neuquén y obrar en un todo de conformidad lo que prescribe la Constitución Nacional, la Constitución Provincial y la Carta Orgánica Municipal. CONCEJAL MARTINE: Por la clase trabajadora y la juventud que no se resignan a aceptar el ajuste y la miseria que imponen el FMI y los gobiernos, en defensa del agua, contra el saqueo y la destrucción capitalista del ambiente, por una sociedad socialista sin explotación ni opresión. Sí, juro. CONCEJALA PRESIDENTA: Si así no lo hicieres el pueblo de Neuquén se lo demanden. Felicitaciones. (Aplausos) Bienvenido concejal, en virtud de la nota que fue presentada oportunamente a esta Presidenta se deja constancia que la concejala Katcoff y el concejal Martine integran el bloque denominado PTS Frente de Izquierda y de los Trabajadores - Unidad y la concejala Katcoff presidirá el mismo, por su parte el concejal Martine ingresará a las mismas Comisiones que integraba el ex concejal Parra, que serán las Comisiones de Obras Públicas y Urbanismo, Hacienda, Presupuesto y Cuentas, Ecología y Medio Ambiente además el concejal integrará la Sala Juzgadora. No habiendo más Puntos en el Orden del Día, siendo la hora 10:39 minutos damos por finalizada la 2ª Sesión Especial del periodo legislativo 2022. Muchas gracias y que tengan una excelente jornada. -----

**ES COPIA FIEL
DE SU
ORIGINAL**

Víctor Ernesto Cofré
PROSECRETARIO LEGISLATIVO
Concejo Deliberante de la Ciudad de Neuquén